

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Asuntos Sociales

45 *RESOLUCIÓN 3441/2013, de 11 de noviembre, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” en Internet de la convocatoria del contrato de servicios denominado «Gestión de la Residencia de Personas Mayores Dependientes “Orcasur” de Madrid».*

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:
 - a) Organismo: Consejería de Asuntos Sociales.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación de la Secretaría General Técnica.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Área de Contratación.
 - 2) Domicilio: Calle O'Donnell, número 50.
 - 3) Localidad y código postal: 28009 Madrid.
 - 4) Teléfonos:
 - Información pliego administrativo: 913 925 479, Área de Contratación.
 - Información pliego técnico: 915 803 113, Subdirección General de Gestión y Control de Centros.
 - 5) Telefax: 913 925 490.
 - 6) Correo electrónico: contratacion@madrid.org
 - 7) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Durante el plazo de presentación de proposiciones indicado en el apartado 8.a).
 - d) Número de expediente: 122/2013.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: El servicio para la gestión de la Residencia de Personas Mayores Dependientes “Orcasur” de Madrid.
 - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: No procede.
 - d) Lugar de ejecución/entrega: Comunidad de Madrid.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: Tres años.
 - f) Admisión de prórroga: Sí. Plazo, incluida la prórroga: Máximo de seis años.
 - g) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): No.
 - h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): No.
 - i) CPV (referencia de nomenclatura): 85311000-2.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterios de adjudicación: Pluralidad de criterios.
4. Valor estimado del contrato: 19.202.524,16 euros.
5. Presupuesto base de licitación: Importe neto, 4.382.154,36 euros. Importe total, 4.557.440,52 euros.
6. Garantías exigidas:
 - Provisional: 1 por 100 del presupuesto de licitación, IVA excluido, 43.821,54 euros.
 - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato, IVA excluido.

7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica o profesional (en su caso): Se acreditará de acuerdo con el apartado 1.5 del capítulo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del decimoquinto día natural siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Si coincidiese con día sábado o festivo, se admitirán las proposiciones hasta el siguiente día hábil.
 - b) Modalidad de presentación: De conformidad con el artículo 80.2 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Contratos de las Administraciones Públicas. Licitación electrónica: No.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Registro General de la Consejería de Asuntos Sociales, de nueve a catorce horas.
 - 2) Domicilio: O'Donnell, número 50, planta baja.
 - 3) Localidad y código postal: 28009 Madrid.
 - d) Admisión de variantes: No.
 - e) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses a contar desde la fecha de recepción de ofertas.
9. Apertura de ofertas:
 - a) Descripción: Apertura de los sobres que contienen la oferta económica y los criterios de adjudicación valorables de forma automática.
 - b) Dirección: Calle O'Donnell, número 50 (Salón de Actos, sótano).
 - c) Localidad y código postal: 28009 Madrid.
 - d) Fecha y hora: A las doce del octavo día natural siguiente a la fecha límite de presentación de ofertas. Si este día fuese sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.
10. Gastos de publicidad: Los gastos de los anuncios serán de cuenta de los adjudicatarios.
11. Otras informaciones: La documentación a presentar se distribuirá en 3 sobres: Sobre número 1 "Documentación administrativa", sobre número 2 "Criterios de adjudicación valorables de forma automática" y sobre número 3 "Proposición económica".

Las entidades adjudicatarias estarán sometidas al cumplimiento de las obligaciones establecidas en el artículo 228.bis del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 11 de noviembre de 2013.—La Secretaria General Técnica, Rosario Jiménez Santiago.

(01/3.500/13)

